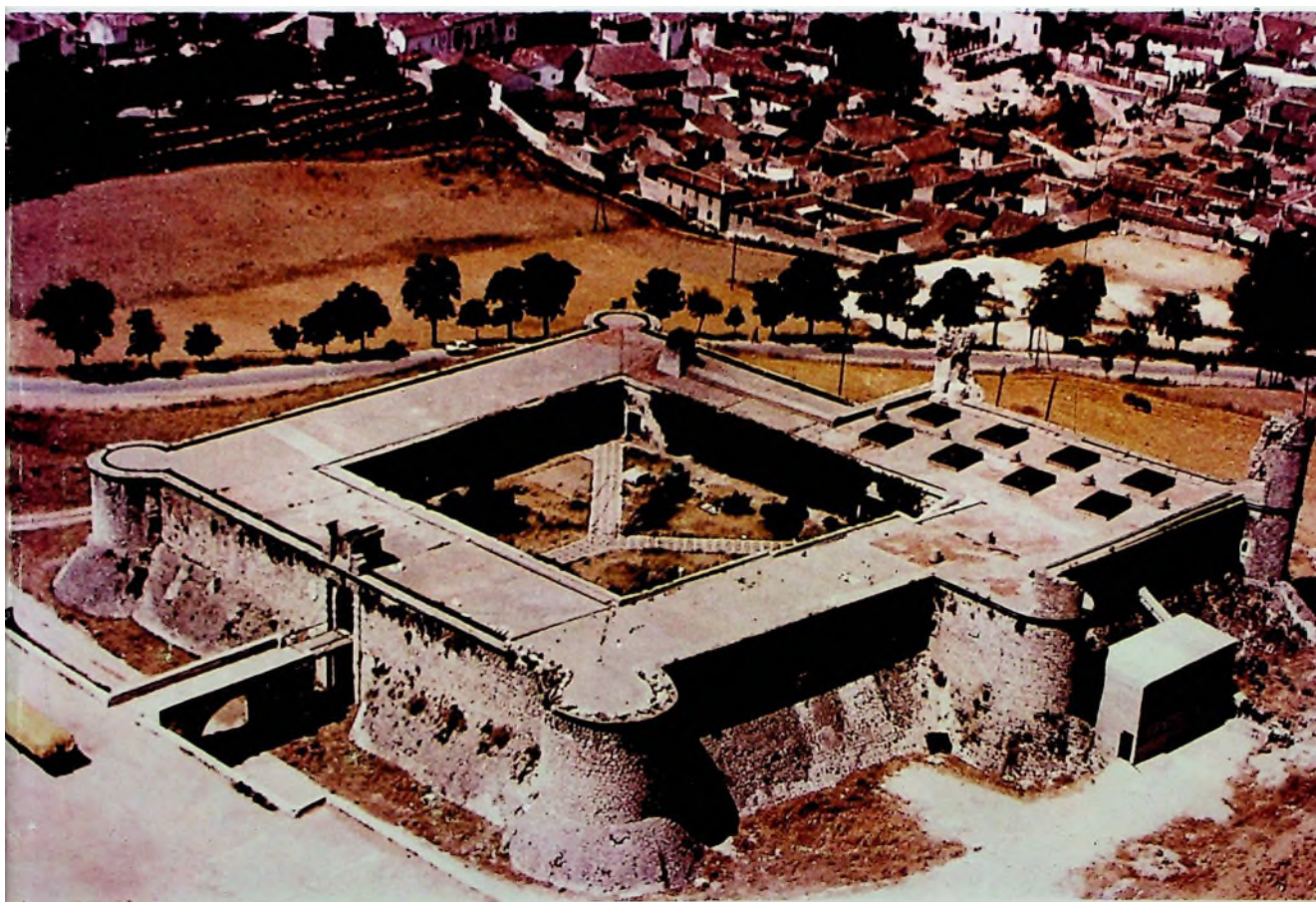


ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXIX



C. S. I. C.
1990
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS
PROVINCIA

Tomo XXIX



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1990

SUMARIO

Págs.

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Arte

Datos documentales sobre obras e intervenciones de arquitectos (siglo XVII) en las iglesias madrileñas de Chapinería, Lozoyuela, Los Santos de la Humosa, Torrejón de Ardoz, Valdeavero y Valdemoro, Por Diego Suárez Quevedo	9
Hospital y capilla de San Miguel de la Villa de Estremera, por M ^a Josefa Montañés	41
La construcción del puente de Bayona (Titulcia) sobre el río Tajuña durante el reinado de Carlos III, por Pilar Corella Suárez	49
La casa palacio del Soto de Aldovea: estudio histórico artístico, por Africa Martínez Medina y Ana Isabel Suárez Perales	75
Aportación de Ventura Rodríguez al desarrollo de los puentes de Madrid, por Matilde Verdú Ruíz	107

Historia

La desamortización rústica en el SW. de la provincia de Madrid, por Francisco Feo Parrondo	131
--	-----

Educación

La primera enseñanza de San Martín de Valdeiglesias. Año 1800, por Antonio Matilla Tascón	155
---	-----

Geografía

De como el hidrónimo Guadarrama se convirtió en el orónimo de la sierra de Madrid y otros topónimos, por José M ^a Sanz García ...	159
La sierra de Guadarrama un barrio más de Madrid, por Aurora Fernández Polanco	183
Una aproximación a la geohistoria de Madrid: su geografía, toponimia y protección ecológica inmediatamente después de 1561, por Alfredo Alvar Ezquerro	195

UNA APROXIMACIÓN A LA GEOHISTORIA DE MADRID: SU GEOGRAFÍA, TOPONIMIA Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE 1561

Por ALFREDO ALVAR EZQUERRA

*El medio geográfico*¹

La actual provincia de Madrid constituida en Comunidad Autónoma uniprovincial— tiene una superficie de 7.995 Km², que la colocan en la posición regional 11ª sobre 17, y como provincia, de entre 50, ocupa el lugar 20º. La superficie de Madrid equivale al 1,58% de la nacional².

Su paisaje está limitado a dos unidades de relieve: montaña y llanura, en un vertiginoso descenso.

Uno de los límites provinciales es el sector montañoso de la franja Noroeste-sureste, perteneciente al Sistema Central, y que en la zona de Madrid se extiende por las sierras de Somosierra, Guadarrama y Malagón. El resto de la provincia pertenece a la Depresión del Tajo. Estas superficies, en las que no parece haber remanso entre la llanura y la abrupta montaña, se podrían dividir así: de 201 a 1.000 metros, el 78% de la provincia, entre 1.001 y 2.000 el 18% y desde 2.001 a 2.430 (Peñalara, punto más alto de Madrid, aunque no el único que supera los 2.000 metros) el 4%. Esta progresión sería bastante para hacerse una idea de las rapidísimas ascensiones, pero creemos conveniente ilustrarla a través de un corte topográfico esquemático efectuado sobre un mapa de escala 1:200.000³, en el que las curvas de nivel aparecen cada 100 metros. En 111 kilómetros lineales, desde Siete Picos (40º, 47' N.—4º, 00' E.), hasta Fuentidueña de Tajo y de nacimiento de la Cañada de Ca-

¹ La bibliografía geográfica sobre la provincia de Madrid es abundante. Hemos manejado M. ALÍ MEDINA, "El entorno de Madrid: Geología", *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, (Madrid) CXV (1979), pp. 35-43; E. MARTÍNEZ ALFARO, "Características hidrológicas generales del entorno de Madrid", *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, (Madrid) CXV (1979), pp. 45-52; J. J. SANZ DONALDE, "Geomorfología del entorno de Madrid", *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, (Madrid) CXV (1979), pp. 54-83; M. I. BODEGA FERNÁNDEZ y otro, "Memoria del conjunto provincial de Madrid"; M. de TERÁN y SOLE SABARIS, L.: *Geografía General de España*, vol. I, Barcelona, 1978.

² Datos recogidos del ANUARIO *Banesto del Mercado Español*, Madrid, 1984.

³ INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, *Mapa provincial: Madrid*, Madrid, 1986.

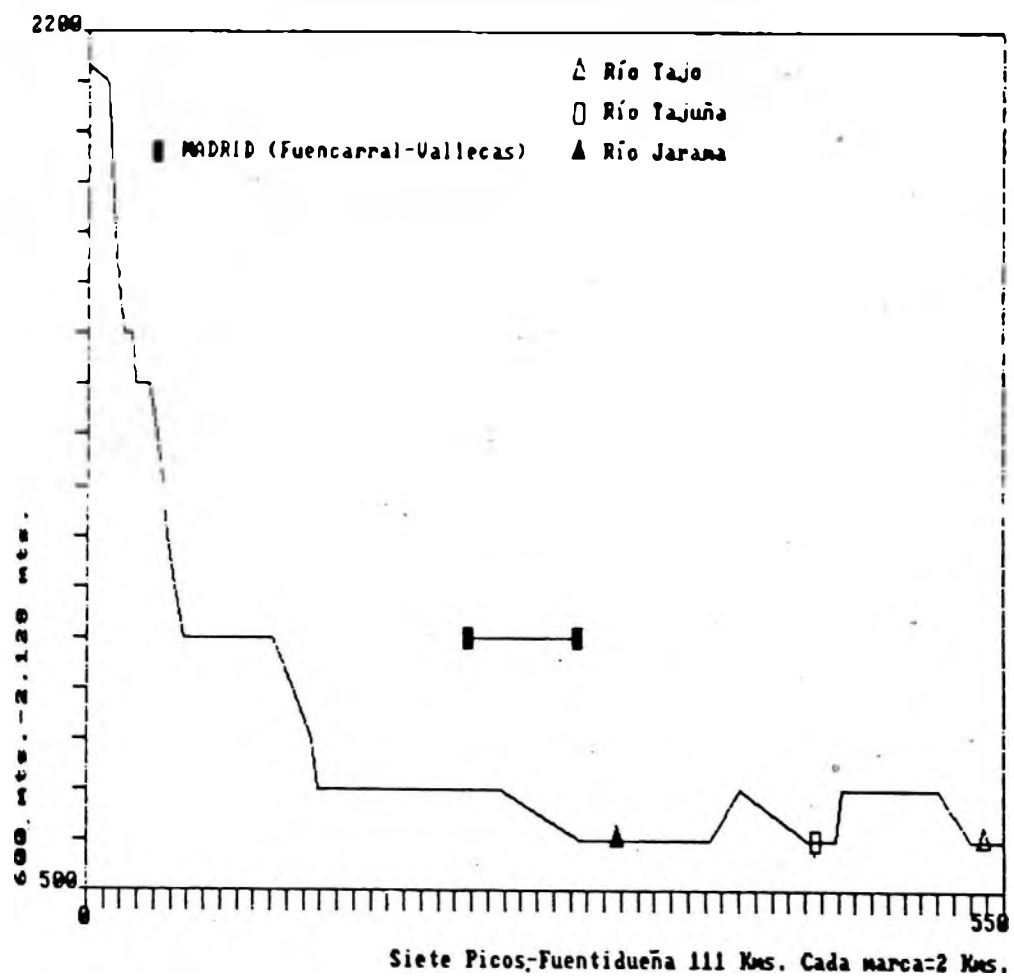
sasola, en sus inmediaciones, rozando la metrópolis por la zona norte (entre Alcobendas y los barrios de Hortaleza y Fuencarral), se descenden 1.578 metros, que se concentran sobre todo en los 20–30 kilómetros iniciales del recorrido, y espectacularmente en los 10 primeros. Este esquema tan abrupto se repite otra vez en la red hidrográfica del Tajuña, donde los desniveles son muy pronunciados pues pequeñas estribaciones montañosas sirven de muros de contención de unas cuencas fluviales a otras.

El paisaje geológico que hoy contemplamos, nace en el herciniano y queda remodelado en el Alpino, sufriendo sólo alteraciones por la erosión del hielo en el Cuaternario. Los restos graníticos llegan prácticamente a las puertas de la capital, mientras que la erosión en Somosierra facilita la existencia de arcillas y arenas rojizas en el noreste de la provincia, lo cual ha permitido que durante siglos crezca la vegetación de robledal y encinas. Al sur de la capital, se repiten de nuevo las arcillas, y más lejos yesos y margas cubiertos por un manto de calizas en dirección este–sureste, únicas zonas cultivables ya que encontramos superficies de suelos salinos. Precisamente en el sureste de la provincia aparecen manchas pardo–calizas que favorecen la explotación de cereales, leguminosas, viñedo y olivar. El predominio agrícola en Madrid, está unido a estos cuatro cultivos, cuando se puede plantar, y a las hortalizas en las márgenes de los ríos. Existen, asimismo plantaciones de viñedo de montaña (Cadalso, Rozas, Cenicientos, San Martín...), casi dentro de bosques de repoblación y otras partes en las que el paisaje parece casi desértico (Villaconejos, Chinchón...). Y a pesar de la fertilidad de otras comarcas, lo cierto es que la improductividad o la aspereza impiden que el Madrid del Renacimiento, cortesano y populoso, pudiera autoabastecerse con su alfoz.

Las altitudes de la Sierra, tienen su contraste con la tranquilidad del relieve conforme nos acercamos al Tajo, por donde las altitudes medias se concentran en torno a los 650 metros. Por su parte, el noreste ofrece también variaciones suaves, pero más notables que las anteriores, pues oscilan entre los 680–800 metros. Todo ello condiciona notablemente la agricultura por medio de las pendientes. Casi inexistentes al Sur del Jarama (0'5%), son más pronunciadas al oeste y suroeste de la capital (2%), lo que ha condicionado el cultivo de un viñedo muy peculiar de montaña, y son más significativas esas pendientes, incluso violentas, en la Sierra de Guadarrama, como hemos dicho, en donde se alcanzan inclinaciones de la vertiente de hasta 35° en, por ejemplo, las inmediaciones de San Lorenzo de El Escorial.

El clima, por otro lado, es templado mediterráneo con matices continentales. Si quisiéramos profundizar aún más, se podrían detectar hasta tres variedades que lo conformarían: en las proximidades de Guadarrama a Somosierra, aparece un clima templado frío, propio de la situación geográfica de estas sierras; desde la falda montañosa al río Henares, templado húmedo, mientras que se nota más sequedad entre éste y el Tajo.

CORTE TOPOGRAFICO ESQUEMATICO DE MADRID



Los ríos de la provincia pertenecen a la cuenca hidrográfica del Tajo, y destaca sobre todos el Jarama que parte a oriente la provincia en dos, recibiendo además, las aguas del Henares y del Tajuña. La contestación en el occidente la tiene en el Manzanares, tantas veces motivo de chanza en la literatura del Siglo de Oro. En tercer lugar se debería mencionar el de Lozoya, antaño de menor importancia que los anteriores, situado en las faldas de Somosierra y que va a morir al Jarama.

Las vías de acceso a Madrid en el XVI

La Villa de Madrid, empero estar situada prácticamente en el centro de la Península Ibérica, confiaba más en los bastimentos que le llegaran desde el Sur, que desde el Norte, por una razón: durante el invierno quedaba prácticamente incomunicada de las zonas septentrionales, como toda Castilla la Nueva o Andalucía. Atravesar el Puerto del León, o el de Guadarrama, cualquiera de “los puertos” como los denominaban en el XVI, era una tarea tan arriesgada y aventurada que suscitaba más de una discusión a la hora de fijar los honorarios para los arrieros. El de Guadarrama era más ancho, o al menos más transitado por carretas y carros, que dando un gran rodeo, atravesaban la Sierra por un paso de 300 metros menos que por Navacerrada, que por otro lado se veía adornada por picos de más de 2.000 metros, mientras que por Guadarrama lo habitual son las cumbres de 1.500 a 1.800 metros. Es clara la distinción entre el camino de herradura y de ruedas: aquél, más corto y rápido, pero también más angosto y peligroso; éste más lento, largo y con rodeos, pero más seguro ⁴.

La Sierra de Guadarrama era tanto una barrera geográfica como social. Marcó la frontera, y aun la marca, entre distintas comunidades. Lo habitual en la documentación es leer referencias a Castilla la Vieja, como a “aquende o allende los puertos”, según desde donde se hable. No obstante ello, la proliferación de ventas o el hábitat más o menos concentrado en las proximidades de las cumbres, o inmediatamente antes (las referencias las haremos de Sur a Norte) hablan por sí solas de que desde la primavera, se convertían en lugares de inmenso trajín: Becerril, Cercedilla y Navacerrada, y las ventas de Fuenfría, Santa Catalina y de la Cruz; o Guadarrama, Tablada y El Espinar, son los puntos de descanso de jornada que nos recomiendan las guías de caminos del XVI ⁵. Al otro lado de la Sierra, Madrid tenía

⁴ En cualquier caso no había sitio tranquilo durante el invierno. Andrés Navagero relata que pasó por el de Tablada-Guadarrama, a pesar de haber podido ir por otros puertos, que era el más seguro como hemos visto. A pesar de ello, en palabras del embajador, “no es muy áspero, pero malo en tiempo de nieves, por tener muchas cárcavas en el camino, las cuales, cubiertas con la nieve, no se ven y son causa de que se caigan los caballos”, en *VIAJES de extranjeros por España y Portugal*, ed. de J. GARCÍA MERCADAL, Madrid, 1972, vol. I, p. 865.

⁵ P. J. de VILLUGA, *Repertorio de todos los caminos de España*, Medina, 1546 y A. de MENESES: *Repertorio de caminos*, Alcalá, 1576.

concertados ciertos lugares que le servían de almacenes para evitarse así el tener que acarrear los productos en invierno de una submeseta a otra.

Algo más al norte, continúa la Cadena, y la atraviesa el puerto de Somosierra, que no llega a los 1.500 metros de altitud. Durante el invierno era atravesado por los correos que hiciera falta, aunque desde luego, es de suponer que el tráfico de mercancías se vería afectado, tal vez menos que en los otros puertos. Este paso era el que conducía a Burgos, Irún..., mientras que los anteriores a la Castilla de Segovia, Medina o Valladolid.

Cuando sus laderas dan paso al valle, éste es surcado por tres vías de comunicación: una, secundaria, que para entrar en Madrid se funde con el camino de Burgos; otra de excepcional importancia, la más “tranquila” de cuantas llevamos vistas, que unía a Madrid con Torrejón de Ardoz (despensa en ocasiones de la carne de la Villa), Alcalá, Guadalajara, Zaragoza y Barcelona; finalmente, algo más al sur, otro acceso, trascendental también, pero partido por una serie de obstáculos, normalmente fluviales, que tienen su expresión más nítida en el Jarama y las barcas de Vaciamadrid, Rivas y Arganda.

Por último, al Sur de la ciudad, una entrada de Toledo, con Puerta y calle homónimos, y otra de Segovia, también al sur, por la que confluían gentes venidas de Extremadura y de Castilla la Vieja por igual. Cuidar estas dos últimas entradas, y vigilar el buen funcionamiento de la Barca de Arganda, era casi tanto como mantener el buen abastecimiento de Madrid, o lo que es lo mismo, la paz ciudadana.

Por ello, que la Villa de Madrid como cabeza de una tierra y una jurisdicción sea la encargada directa e indirecta, según los casos, de mantener el buen aderezo de todos los pasos. Habida cuenta del interminable trajín que desde 1561 se conocía en los caminos, trajín tanto comercial como lúdico-cortesano, no es de extrañar que los regidores de Madrid demuestren una tras otra vez, gran preocupación por el tema. Las reparaciones, que podían efectuarlas los vecinos de los pueblos más próximos, poco a poco se van convirtiendo en cuestión de Estado, y son todos los madrileños, a través de las sobras de sus rentas, los que costean arreglos, ensanchamientos, etc. Desde caminos como el de El Pardo, a puentes de uso permanente y cotidiano.

Así, por ejemplo, de sobras de la venta de la leña de la dehesa de Valderromansa, se pagaban (o se pagaron o se mandaron pagar) los arreglos del pontón del Pozacho y del Puente de Toledo⁶. Y si una vez cruzado el Tajo desde la Ciudad Imperial, llegar a Madrid podría tenerse por una cuestión de horas, las quejas de los vecinos de Torrejón de la Calzada vienen a desmentir tanta tranquilidad de los via-

⁶ Del pontón del Pozacho, o “la Pontezuela” tenemos varias noticias, pero muy confusas. Parece ser que estaba en las inmediaciones del Alcázar, o como dice Quintana, embocando el Puente de Segovia (p. 3a de las *Grandezas de Madrid*). Sobre esta reparación mencionada, A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 21 de febrero de 1562.

jeros: los alcaldes de esta localidad podían entender en causas de hasta 100 maravedíes, y si se superaba tal cantidad, los pleiteantes tenían que ir a Madrid. En cierta ocasión, solicitaron que se les aumentara su jurisdicción hasta los 600, ya que al parecer, ir a Madrid en el invierno era muy peligroso. El Corregidor ordenó que se hiciera la información pertinente y, estudiada, pareció conforme ⁷. Hasta dónde la exageración y hasta dónde la realidad, lo cierto es que no parece extrañar a nadie la petición.

Cuando había rumores de que un puente no estaba en buenas condiciones, se hacía cargo de la situación el Concejo. En el verano de 1564 se manda una visita al puente de Viveros, sobre el río Jarama en el camino de Alcalá, y los legados vuelven con noticias alarmantes: amenaza ruina, y si no se adereza, ese verano podría venirse abajo. A los 15 días se libran 195.187'5 maravedíes a Luis Sillero para que se haga cargo de la reparación, y de prisa. Parece ser que el arreglo se efectúa buenamente; se manda al portero del ayuntamiento a Alcalá y Guadalajara a cobrar la mitad de lo gastado en la reparación. A finales del verano se diputa a un regidor para que vaya a inspeccionar la obra hecha, con advertencia de que de no hacerlo, se le impondrá una multa de 1.500 maravedíes... que se advierte de subirla a los pocos días a 18.750. Los regidores enviados aceptan el encargo, y reciben a finales de octubre el pago de sus dietas: 204 maravedíes por el día que les costó ir y volver. Unos días después se vuelve a acordar una nueva visita al puente, que se ejecuta, por cuanto a fines de noviembre se vuelven a dar las dietas correspondientes. Todo ello en un año de movimiento "normal", sin grandes catástrofes ⁸.

Porque el cambio de año, de ese 1564 al 65, fue calamitoso: entre la Nochevieja y el 2 de enero, una inmensa tromba de agua cayó sobre Madrid. Al Puente de Segovia le hizo el río ciertos "hoyos" ⁹, importantes, pero no como para demolerlo y hacer otro nuevo ¹⁰. De todos modos, la catástrofe la conocía perfectamente el rey, que se preocupaba de su remedio:

"... Se ha llebado el río la puente de Segobia, y desta manera mal paso tendremos para la Huerta del Campo, y así yo no sé por donde llegue ahí, que menester es myrar por donde seque el lodo que ay" ¹¹.

⁷ Aunque no conocemos la resolución final, todo parece indicar que se les autorizó. A.V.M., *Archivo de Secretaría*, 2-158-163. Madrid, 25 de noviembre de 1589.

⁸ Los datos los hemos recogido de las sesiones siguientes: A.V.M., *Libros de Acuerdos*. Julio: 7, 12. Agosto: 2, 21. Septiembre: 13, 23. Octubre: 20, 30. Noviembre: 20, todo ello de 1564.

⁹ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 3 de enero de 1565.

¹⁰ F. IÑIGUEZ ALMECH, "Juan de Herrera y las reformas en el Madrid de Felipe II", *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, (Madrid) 59-60 (1950), pp. 5-108; p. 17.

¹¹ *Ibidem*.

Como la refonra que había que hacer era grande ya que en la riada se había dañado también el de Toledo, Madrid pidió ayuda económica al Consejo de Castilla ¹². A las dos semanas ya se había arreglado éste ¹³, pero como las lluvias continuasen, se volvieron a abrir agujeros en él en la primavera ¹⁴.

La Pontezuela del Pozacho también fue dañada por las lluvias de los primeros días del año, y se destinó para su arreglo dinero de sobras de rentas, como en el año anterior ¹⁵.

Pero la sensación mayor de impotencia se palpa cuando se hace referencia al de Viveros: no hacía sino 2 meses que se habían pagado los últimos arreglos, y a principios de enero había que mandar a un regidor, don Pedro de Vozmediano, con uno de los alarifes de la Villa para ir a ver "el daño que a hecho el río en la puente de Biberos" ¹⁶. Vuelto el enviado, se iniciaba la rutina de siempre: confirmación de que había que arreglarlo ¹⁷. Pero se planteaba un grave problema: no había ya dinero para hacerlo. Por ello se piensa tocar los fondos de las rentas, maravedíes destinados al rey en pagos de tributos, aunque ello no esté permitido. La ocasión requiere la atención de los regidores, que se juntan en concejo por la tarde y llaman a Hernando Astudillo, "diputado de los tratantes y de los contribuyentes en las rentas", es decir, supervisor del dinero que se recauda. Se le informa de que el Jarama se había llevado tres ojos del de Viveros y era urgente y necesario repararlo. Ante la situación, el contador municipal, Luis de Peralta, y el diputado aceptan a prestar el dinero ¹⁸. El Concejo descansa tranquilo.

Al día siguiente se van un regidor y el alarife a levantar un informe de lo que hay que reparar. La rapidez en esta primera semana del año da prueba de la angustia en que debían estar viviendo los regidores: Si el día 5 por la tarde se acepta dar un préstamo, el 8 ya se están pagando dietas a dos personas que se les ha enviado, han recogido la información y han vuelto. Nuevamente a mediados de febrero se abonan dietas a otro edil ¹⁹.

Así las cosas, no es de extrañar que las reparaciones se fueran dejando cuanto más mejor, pues una inversión, podía venirse abajo en unas horas. Sólo la actuación real, a través de sus arquitectos, será la que en cierto modo palie estos desequilibrios.

¹² A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 3. de enero de 1565.

¹³ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 15 de enero de 1565, se pagan al obrero de la Villa 425 maravedíes para cubrir gastos de mano de obra y del material usados en el echar tierra en el puente.

¹⁴ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 14 de abril de 1565. Sábado. Más informaciones sobre el puente en mayo y ss.

¹⁵ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 3 de enero de 1565.

¹⁶ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 3 de enero de 1565: en esta sesión, la primera del año, se ve claramente el descalabro que suponía una riada.

¹⁷ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 5 de enero de 1565.

¹⁸ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 5 de enero de 1565.

¹⁹ Que además se ha estado ocupando en supervisar la corta de leña. A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 19 de febrero de 1565.

El mantenimiento corría a cargo de la Villa y lugares, fundamentalmente de sobras de rentas, a medias entre las localidades que más provecho sacasen de la reparación²⁰ y en algunos casos, se podía contar con la colaboración del rey, fundamentalmente en lo que le atañiese directamente: puentes que dieran acceso a la Casa de Campo, o a El Escorial y a Aranjuez, o entradas de productos que pudieran mantener la ciudad en la que residía en calma. Aun así, no era el Monarca el que cuidaba todo el trayecto de, por ejemplo, Madrid a El Escorial, o Valsaín. Son numerosas las noticias que nos hablan de pueblos que han de salir a aderezar el camino, y de otros que se hacen los remolones²¹.

La barca de Arganda era el exponente más claro del transporte fluvial que se usaba para cruzar los ríos de las proximidades de Madrid. Su importancia fiscal, recientemente estudiada²², es indudable. Los propios hombres del XVI lo ponían de manifiesto:

"el aprovechamiento de esta barca es del dicho concejo, vale un año con otro de renta cincuenta mil maravedíes"²³.

Otra de las barcas, que bien podría ser la misma, pero que el empecinamiento de unos u otros litigantes impidiera el reconocimiento de la realidad, pertenecía a Madrid, y así lo atestiguaban sus buenos aldeanos de Rivas:

"En el dicho río de Xarama [...], está una barca, y esta barca está en término de la Villa de Madrid en la jurisdicción de ella y de este pueblo, y esta barca es de la vi-

²⁰ Al concierto aludido con Alcalá y Guadalajara, hay que sumar el arreglo que se hace del camino a Ambroz (despoblado hoy, próximo a Vicálvaro) a medias entre ellos y los de Madrid: A.V.M., *Libros de Acuerdos*, 13 de marzo de 1565.

²¹ Reparaciones, protestas e inhibiciones del camino de la Fuenfría en los veranos de 1561 y 1562, en A.G.S., *Libros de Cédulas*, 128, fols. 167v.-169v. y 176r.

²² Por D. R. RINGROSE, *Madrid y la economía española, 1560-1850.*, Madrid, 1985, pp. 36-37 la describe. Parece considerarla más como reflejo de comercios lejanos que del centro peninsular. En la p. 326 coloca la Barca como exponente del comercio lejano y del Este de la Península, y en la 366 relaciona la estabilidad del tráfico por la Barca, con la estabilidad del comercio marítimo borbónico. Sin embargo, la barca estaba a unos 20 kilómetros de Madrid, sobre el Jarama, y podríamos considerarla como último filtro antes de que los productos de Cuenca y aun más cercanos a Madrid llegaran a la Villa, no sólo los de Valencia. Los mismos de Arganda, en las *Relaciones Topográficas* decían que la barca está "en el paso (...) de Madrid, al reino de Valencia y ciudad de Cuenca y Mancha..." (C. VIÑAS MEY y R. PAZ, *Relaciones Histórico-Geográfico-Estadísticas...*, vol. I, Madrid, 1949, p. 84, r. 22.).

²³ C. VIÑAS MEY y R. PAZ, *Relaciones Histórico-Geográfico-Estadísticas...*, "Arganda", p. 84, respuesta 22. Piénsese que entre 1579 a 1583, pagaron en cada año por alcabalas 311.209 maravedíes. Es decir, con sólo la barca, pagaban un 16% de este impuesto: A.G.S., *Contadurías Generales*, leg., 2308.

Ila de Madrid, y le vale de arrendamiento la dicha villa de Madrid diez mil maravedíes poco más o menos..."²⁴.

Y como buenos vecinos, entre los que se interpone además un generador económico, las relaciones entre Madrid y Arganda eran nefastas²⁵. En 1564 se libró —o todo lo parece indicar— una auténtica batalla campal en Vaciamadrid. Los de Arganda habían puesto una estacada²⁶ en la jurisdicción de la capital, en el Jarama. Los regidores de Madrid no se amedrentaron y ordenaron al mayordomo de propios que llevara todo lo necesario para comer el martes siguiente y cuanto hubiera necesidad porque se iba a defender la jurisdicción de Madrid. La cuadrilla la componían los regidores, las guardas de la Villa y su tierra, el procurador general y los alguaciles²⁷. No se sabe en qué deparó la excursión, pues no queda rastro en los Libros de Acuerdos, salvo que, desde luego, no la quitaron.

Por otro lado, fue día de gran júbilo el que se supo en el ayuntamiento de Madrid que doña Luisa de la Cerda, señora de Puñonrostro —orilla de enfrente del Jarama y el otro puerto de la Barca—, "no dará paso por su soto a los de Arganda", por lo que se envió una comisión a felicitar a la ilustre dama por tan sensata decisión²⁸.

Así fue durante siglos el cuadro general en el que se tenían que mover día a día los transportes que llevaban a comer a Madrid, cuadro que se ve agravado, obviamente desde 1561.

Por otro lado, cuando el rey se ponía en movimiento (o cualquier otra persona de su familia), se acudía al Concejo de Madrid, como cabeza de jurisdicción, para que tu-

²⁴ C. VIÑAS MEY y R. PAZ, *Relaciones Histórico-Geográfico-Estadísticas...*, p. 526, r. 22.

²⁵ "El pleito de Arganda" (como el de "Manzanares"), con nombramientos, destituciones, idas y venidas a Valladolid, está profusamente ilustrado en los *Libros de Acuerdos*, en 1564, hasta que Valladolid dicta sentencia a finales de año, favorable a Madrid. La disputa, probablemente, de límites o de la jurisdicción sobre la barca, porque en 1567, 2 vecinos de San Martín de la Vega, ofrecen si se les concediera el arrendamiento 22.000 maravedíes al año (A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 29 de septiembre de 1567); en las Relaciones Topográficas, ya lo hemos visto, se dice que la barca es de Arganda o de Madrid. Puede que se refirieran a barcas distintas, aunque Madrid quisiera controlarlas todas. El tema, por los pleitos que hay entre Madrid y este pueblo, es muy confuso. Que a Madrid le interesaba quedarse la barca, lo demuestra el hecho de pleitear y de que, una vez dictada sentencia, a los pocos días se va a Arganda a exigir la entrega del objeto de la disputa. Otra cosa es que, por las lluvias, los legados de Madrid no pudieran cruzar el río (A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 3 de enero de 1565).

²⁶ Esta es la palabra que se usa en la reunión del concejo. No obstante, es posible que se pudiera haber tratado de una pequeña presa (con los perjuicios que eso ocasionaría en el riego de campos y en la molturación para los que hubiera debajo, o sea, sin agua), pues a fines de octubre (A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 27 de octubre de 1564) se habla de quitarla de una vez antes de que lleguen las avenidas del invierno: si la estacada contuviera el agua, es lógico que temieran los ediles que cediera, pues inundaría o arrasaría todo.

²⁷ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 20 de octubre de 1564.

²⁸ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 26 de octubre de 1565.

viera bien preparado el recorrido. Cuando en marzo de 1565 Felipe II y la Valois se fueron a El Escorial, a Madrid se le encomendó que en los pueblos del trayecto hubiera “muchos mantenimientos de pan e vino e pescado e hueuos e velas y cebada e paja para la gente que pasare en servicio de Su Magestad, especialmente en los lugares de Majadahonda y Arabaca y las Rozas...”. Del mismo modo, Madrid señalaría en cada uno de los lugares de paso los mesones a los que se les proveería de la paja y cebada necesarias, y por supuesto, tendría que “aderezar los malos pasos que ay desde esta villa a los dichos lugares”. Cuando el pueblo era pequeño, y por tanto sólo había un mesón, como en Majadahonda, y se sospechaba que la Casa del Rey iba a necesitar mucha más atención de la que podía prestar un solo establecimiento, se mandaban nombrar “otras personas en el dicho lugar que vendan la dicha çeuada y paja y los demás bastimentos nesçesarios de suerte que aya toda toda provisión (y) abasto sin que aya falta alguna...”²⁹. Oído el encargo que transmitía el alcalde de Casa y Corte Luis Carrillo, el regidor Pedro de Rivera inspeccionó los lugares de Aravaca, Pozuelo, Majadahonda y Las Rozas confirmando que, en esa ocasión, cumplían todos y cada uno de los apartados que se le encomendaron.

La herencia histórica legada por la toponimia

Los nombres de lugar pueden remontarnos a un pasado que vagamente nos habla tanto de afecto que los primeros pobladores sintieron por el emplazamiento en el que se asentaban, como por las reservas emotivas que sentía ante él, de la relación guardada entre el hombre y el suelo, de la impresión captada por los dibujos orográficos, del paso de distintas oleadas culturales, etc.

El caso de Madrid es muy significativo. En su provincia se aúnan denominaciones célticas, vascónicas, romanas, árabes y mozárabes, cristianas...; existen advocaciones religiosas; lejanos nombres que permiten conocer una flora ya perdida; topónimos guerreros que por sí sólo nos indican la existencia de viejos baluartes defensivos y ofensivos cuya única reminiscencia es el nombre del lugar, etc.

El hombre y la tierra, la relación del hombre con su hábitad queda fraguada en términos como *Rascafría*³⁰, *Pedrezuela*, *Villaviciosa*, *Carabaña*³¹ y *El Be-*

²⁹ Hemos obtenido estas informaciones de A.V.M., *Libros de Acuerdos*. Sábado, 24 de marzo de 1565.

³⁰ *Raña* o *Rasa* es el “sitio raído o arrasado por acción erosiva de las aguas o por un argayo”. R. Menéndez PIDAL, *Toponimia Prerrománica Hispana*, Madrid 1952, p. 185. Existe un trabajo monográfico sobre algunos aspectos de la toponimia matritense: C. M. del RÍO: “Madrid y su comarca. (Esbozo geográfico-histórico)”, en el que presenta en columnas catalogadas, la toponimia de los lugares de Madrid, pp. 7-9.

³¹ “La base *carau*— “piedra”, vive hoy en varios dialectos de los Alpes y se usó en el ligur medieval bajo la forma *caravellata*, “quantità di pietre”. Topónimos similares: *Carabbia*, *Carabbieta* (Como), *Caravia* (Ovieu), *Garavaqna* (Cúneo), *Carabaño* (Santander). R. Menéndez PIDAL, *Toponimia Prerrománica Hispana*, p. 93 y n. 44.

rrueco ³², en donde la aspereza del terreno o sus obstáculos a la vida quedan compensados con otros topónimos como *Belmonte* o *Villaverde* por ejemplo. El poblador da nombre también a su entorno, creando un topónimo con sólo describir los paisajes que le son más familiares: *Oteruelo*, claro está *del Valle*, *Majadahonda*, *Somosierra*, o “lugar entre sierras” –o esa multiplicidad de *Navas*–, nombre prerromano que designa una llanura entre montañas. Abruptos territorios en *Garganta de los Montes*, más atemperados en *Gargantilla de Lozoya*.

La fauna y la flora también quedarán reflejadas en un buen número de nombres de lugar. Si la ardilla que podía atravesar la Península de árbol en árbol es un tópico mítico, la provincia de Madrid podría aportar lago a esta leyenda. En otro tiempo todo el oeste de la provincia se vio cubierto de fagáceas (las *fagus*, *castanea*, y los *quercus*) de los que los vestigios son, en las proximidades de San Martín de Valdeiglesias, el castañar de Casillas (Ávila), los encinares de los cazaderos reales, el hayedo de Montejo, por citar los ejemplos más representativos. Tenemos también, *Robledo de Chavela*, *Navalquejigo*, *Cerceda* y *Cercedilla* ³³. Recientemente se ha demostrado que la etimología de El Escorial nada tiene que ver con depósito de residuos minerales como pretendía Fray José de Sigüenza ³⁴, sino con una “frondosa similar al roble o a la encina, aunque ordinariamente de menor altura, que los latinos llamaban *aesculus* o *esculus*, árbol consagrado a Júpiter, según Plinio” y que por la dureza de su madera, Horacio lo comparaba con la mujer que no abre su corazón al enamorado. Su identificación es dudosa, pues podría tratarse de la *Quercus petrae* o la *Quercus sessiflora*; pero, en definitiva, una variedad de encinar o carrascal ³⁵.

Más al este, una serie de lugares que hacen referencia a una vegetación variada, pero apreciada por la calidad de su madera: *La Olmeda* o *Valdeolmos*, *El Alamo* y *Poveda* o “álamo blanco” ³⁶.

Atravesando la provincia de nuevo, encontraremos una *Alameda del Valle*; y en el centro, Torrelodones, que lejos de tener nada que ver con un gentilicio, sería un

³² El berrueco es el peñasco granítico que por la erosión tiene formas aborregadas. Los derivados de esta palabra son muy abundantes en la toponimia.

³³ Para *Navalquejigo* o *Navalquejido*, vid. G. ROHLFS, “Aspectos de la toponimia española”, *Boletín de Filología* (Coimbra) XII (1951), pp. 229–265, p. 235. Para *Cerceda* y su raíz basada en *Quercus*, la p. 247.

³⁴ “En la montaña hay muestras de minas de hierro, y el pueblo que está allí cerca conserva también el nombre, y se llama El Escorial, donde se ven ahora alrededor las cenizas y las escorias en no pocos montones”. Hemos usado la edición de la *Fundación del Monasterio de El Escorial* editada en Madrid, 1963, p. 16.

³⁵ A. FONTÁN, *Noticia de El Escorial*, edición no venal, s.l., 1987, pp. 5–6, Conferencia pronunciada en la clausura del Curso de la Real Universidad María Cristina de San Lorenzo de El Escorial, el 9 de mayo de 1985.

³⁶ G. ROHLFS, “Aspectos de toponimia...”, p. 258.

topónimo compuesto por “torre-” y “lodón” y, o almez, árbol de las ulmáceas³⁷; otra vez en el este, *Fuente el Saz*, o lo que es lo mismo, la “Fuente del Sauce”, además de una buena cantidad de lugares en cuyos términos debería abundar el fresno: *Fuente el Fresno*, *Fresno de Torote*, *Aldea del Fresno* y al otro extremo de la provincia se repiten los nombres: cerca de El Escorial, *La Fresneda*, y junto a Robledo de Chavela, *Fresnedilla*: la deforestación de Madrid es por tanto un hecho evidente. Nuestra responsabilidad debe ser mantener lo poco que nos queda.

Los frutales están en lugares como *Manzanares*, *Perales* y *Coslada*, raíz céltica que sería “el huerto de las avellanas”³⁸.

Fauna ya desaparecida o emigrada en *Alcobendas* (y con una etimología tal vez demasiado fantasiosa) que es la “corza blanca”³⁹, y naturalmente en *Cervera*. Relativos a la apicultura, aunque con etimología dubitativa, son los distintos *Colmenares* y derivados que pueblan nuestra provincia.

La hidrografía queda delimitada además de por la citada *Rascafría*, por otra serie de topónimos de distinta significación: de origen árabe serían *Algete*, o “la orilla”, “la ribera”⁴⁰; Guadarrama o el “río de la arena”⁴¹; de más antigua procedencia es *Horcajo*, o “confluencia de dos ríos”⁴². De este modo entraríamos en el tema del agua, topónimo que en Madrid abunda de distintas maneras. El propio nombre de la Villa quiere decir “lugar donde abundan las *mayrás*, o sea, ciertos canales subterráneos propios de una técnica hidráulica oriental”⁴³. Por toda la provincia debió haber fuentes, o así lo querrían los de *Fuen-labrada*, *Fuencarral*⁴⁴, *Fuente el Fresno*, *Fuentidueña de Tajo*⁴⁵ o tantas más; en este momento debemos recordar los diversos “Pozuelos” que pueblan nuestra provincia.

Sucesos históricos quedan también ampliamente reflejados en los nombres de muchos pueblos de Madrid. El ser la cuenca del Tajo zona de frontera durante la Reconquista⁴⁶ y freno a incursiones contra el Reino de Toledo, implicó la

³⁷ A. CASTRO, “Adiciones hispánicas al Diccionario etimológico de W. Meyer-Lübke”, *Revista de Filología Española*, (Madrid) VI (1919), pp. 337-345, p. 341”.

³⁸ *Coslo* y *cosla* es la avellana, R. MENÉNDEZ PIDAL, *Toponimia Prerrománica Hispana*, p. 215.

³⁹ R. MENÉNDEZ PIDAL, *Toponimia Prerrománica Hispana*, p. 215. Cérvido es también el alce. De todos modos, M. ASÍN PALACIOS en su *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid, 1940, lo considera nombre probablemente arábigo pero no acierta a descifrarlo. Verdaderamente es nombre próximo a *alcoba*, como ‘casa’ o tal vez ‘palacio’.

⁴⁰ M. ASÍN PALACIOS en su *Contribución a la toponimia árabe...*, p. 63.

⁴¹ M. ASÍN PALACIOS en su *Contribución a la toponimia árabe...*, p. 111.

⁴² G. ROHLFS, “Aspectos de toponimia...”, p. 233.

⁴³ J. OLIVER ASÍN, *Historia del nombre ‘Madrid’*, Madrid, 1959, pp. 376-377.

⁴⁴ El ‘carral’ es el barril o tonel a propósito para acarrear vino.

⁴⁵ G. ROHLFS, “Aspectos de toponimia...”, p. 251 trata ‘Fuentidueña’.

⁴⁶ Vid. F. MARSA, “Toponimia de Reconquista” en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, vol. I, Madrid, 1960, pp. 615-646, sobre lo que tratamos a continuación.

construcción de baluartes y fortalezas que sirvieran de permanente disuasión. Los *Torre-* son muy abundantes, en sus formas más simples, como *Torres*, o en aumentativos y diminutivos, en formas tan reiteradas como *Torrejón* y sus derivados, o en *Hortaleza*. En la actual provincia de Toledo, pero en tierras que otros estuvieron bajo la jurisdicción de Madrid, está *Borox*, “torres”⁴⁷. *Alcalá* era “el castillo”, y lógicamente *Alcolea* “el castillejo”⁴⁸. Que fue zona donde vivieron los árabes queda en nombres de pueblos, como *Serracines*, pues era territorio de los sarracenos. Pero no siempre se reflejan situaciones bélicas, porque *aldeu* quiere decir “la granja”⁴⁹, y para que tal exista, el ambiente necesita ser tranquilo. Otros lugares gentilicios serían *Morata*, *Valdemoro* y *Valdemorillo*, y tantos más. La proliferación de toponimia árabe es abundante y lógica.

Pero igualmente hay restos de incursiones de otros pueblos. Los diversos *Camar-mas* que hay en Madrid deberían su nombre a designaciones célticas, según las cuales *Cam-* es “el valle”. Recordando al rey de Tartesos *Arganthonius*, quedaría una *Arganzuela*, formación muy próxima a ese antropónimo, nacido de una raíz *arg-*, “Brillante”⁵⁰. Por otro lado, un príncipe ilirio vencido por Roma en el -168, se llamaba *Caravantius*. Su nombre aparece en *Carabanzo* (Asturias) y en *Carabanchel*, deformado en época mozárabe⁵¹. Ciertos vestigios romanos en *Colmenar de Oreja*, que trata de decir ser lugar fundado bajo la advocación de algún *Aurelio*; o en *Buitrago*, “la propiedad de Vulturius”⁵². *Aravaca* es posible que lejos de tener ningún resto vasco, fuera a señalar también ser “lugar de Aravus”, por cuanto la terminación *-anum* o *-acum* designa nombres de dueños romanos, como en el ejemplo anterior a éste⁵³. Nombres visigóticos en *Brea*, “la llanura”⁵⁴ y en *Chavela*, o “lugar de los Velas”⁵⁵. Con la dominación árabe se mantiene una sociedad cristiana, que conserva su dinamismo social: se fundan o dan nombre a localidades como *Chinchón*, que podría ser “lugar distante cinco leguas”. De la reconquista son algunas denominaciones ibéricas: *Chamartín*, ya que *echa-* proviene del vascuence *aita*, “padre” y fue muy usado en los siglos XI y XII, aunque no por ello hubiera de tenerse conciencia de su origen lingüístico ni de su

⁴⁷ M. ASÍN PALACIOS en su *Contribución a la toponimia árabe...*, p. 97.

⁴⁸ M. ASÍN PALACIOS en su *Contribución a la toponimia árabe...*, pp. 51 y 54.

⁴⁹ M. ASÍN PALACIOS en su *Contribución a la toponimia árabe...*, p. 56.

⁵⁰ PALOMAR LAPESA, “Antroponimia prerromana”, en *Enciclopedia Lingüística Hispana*, vol. I, pp. 347-383, p. 353.

⁵¹ R. MENÉNDEZ PIDAL, *Toponimia Prerrománica Hispana*, p. 93.

⁵² G. ROHLFS, “Aspectos de toponimia...”, p. 242.

⁵³ En Buitrago se halla la terminación *acum* también. G. ROHLFS, “Aspectos de toponimia...”, p. 243.

⁵⁴ Aunque Brea tiene origen galaico y quizás también aragonés, no parece haber superado esas fronteras naturales. M. J. PIEL, “VEREDA, vera(i)a, vria, bria, gal. brea”, *Revista portuguesa de Filología*, (Lisboa) V (1952), pp. 233 y 234 en que descarta, además su vinculación con vereda.

⁵⁵ PALOMAR LAPESA, “Antroponimia prerromana”.

significado ⁵⁶; la desinencia *-ora-* es también vascona, “llano” ⁵⁷. En esta repoblación es posible que llegaran gentes venidas de más al norte y dieran nombre a su lugar de asentamiento, *Gascones*.

¿Qué conciencia quedaba de toda esa historia en Madrid?. Felipe II lo intenta averiguar a través de las *Relaciones Topográficas*, y quedan registrados algunos rastros arqueológicos. Aspectos de la mentalidad rural se anotan, a su vez, en la respuesta I, cuando se interrogaba sobre el nombre de la localidad:

“...Este dicho lugar es al presente, e se llama, Aravaca, e que la causa porque así se llamó, según oyeron decir a sus antepasados, fue porque un hombre, el primero que fundó el dicho lugar, se llamó Aravaca, e que le pusieron aquel nombre [al fundador] porque arando con una vaca, no quería e no podía arar, y decía ¡Ara, vaca!, y quedóse con el nombre...”.

Más humanista es la explicación que dan los de Barajas para su nombre,

“...el cual nombre es compuesto de dos dictiones diferentes, una hebrea y otra arábiga [...]: “Bar Axa”, *id est filius Axa*, por ser hijo de una mora llamada Axa, puso su nombre (un señor moro muy señalado) al pueblo, y le llamó Baraxa”.

La mano del hombre y la evolución del paisaje

Sin lugar a dudas, uno de los aspectos de más interés es el del cambio de los paisajes. Efectuados por necesidades de repoblación, y es en donde habría que inscribir nuevas roturaciones como en *Las Rozas*, a lo largo del periodo que estudiamos, se detectan, una tras otra, destrucciones de bosques para convertirlos en tierras de labranza. Hacia 1528, por ejemplo, se labraron 70 fanegas en Torrejón de Ardoz, en las proximidades del castillo de Aldovea ⁵⁸, y se abren unas cien en Corpa ⁵⁹. Una de las zonas arboladas más dañadas, fue sin duda la ribera izquierda del Jarama, desde Talamanca hacia el sur, hacia Valdetorres, Fuente el Saz, Algete... en donde desde 1545 aproximadamente se abrieron 5.000 fanegas para el cultivo ⁶⁰, si bien es cierto que las roturaciones más “agresivas” habían empezado desde por lo menos 1480 ó 1490 ⁶¹. Del mismo modo hacia 1520 los vecinos de Alcalá araron terrenos en su término ⁶²; en 1560 los de Meco hicieron lo propio en los suyos ⁶³, y

⁵⁶ MENÉNDEZ PIDAL, “Chamartín” en *Toponimia prerromana hispánica*.”.

⁵⁷ G. ROHLFS, “Aspectos de toponimia...”, p. 240.

⁵⁸ A.G.S., *Consejo y Juntas de Hacienda, leg.*, 87/102 y 91/151.

⁵⁹ A.G.S., *Consejo y Juntas de Hacienda, leg.*, 87/93.

⁶⁰ A.G.S., *Consejo y Juntas de Hacienda, leg.*, 93/55.

⁶¹ A.G.S., *Consejo y Juntas de Hacienda, leg.*, 94/59.

⁶² A.G.S., *Consejo y Juntas de Hacienda, leg.*, 12/14.

⁶³ A.G.S., *Consejo y Juntas de Hacienda, leg.*, 282.

en 1570 hubo nuevas roturas algo más al sur, cerca de Arganda y Perales de Tajuña ⁶⁴. Para compensar, volviendo a Alcalá, Felipe II parece ser que mandó repoblar de encinas los alrededores de la ciudad ⁶⁵.

Al final del siglo la Naturaleza intenta rehacer el equilibrio que el hombre ha alterado: la crisis se refleja en el abandono de tierras en Meco ⁶⁶, o desde 1570 en Torrejón, en donde se habían dejado ya de cultivar 200 fanegas ⁶⁷.

De igual manera se va destruyendo poco a poco el bosque con las construcciones que por doquier afloran en la primera mitad del XVI, fruto de la presión demográfica. En ese sentido, debemos señalar que en pueblos como Ajalvir, las casas eran de tapias de tierra con techos de madera como en Alcobendas, Alcorcón, Arganda, Daganzo y tantos sitios ⁶⁸ que se abastecían de Valsaín, Valdequereda y la Sierra de Guadarrama, o de Cuenca y Molina, según lo más próximo. En Pozuelo de Alarcón, se deja constancia de que el roble (aún había, por tanto), se talaba en Guadarrama, Cercedilla, etc ⁶⁹.

Las impresiones que de sus bosques dan los hombres del XVI en las *Relaciones...*, es muy quejumbrosa, pero verídica. Si en muchos casos se exagera, esa exageración no será sino la fatal advertencia de lo que se lega a generaciones venideras. El aprovisionamiento de leña lo hacían muy frecuentemente del Real de Manzanares, y tan sólo unos cuantos lugares demuestran cierto “optimismo” hacia las reservas de leña. Y es dramático hacer mención de los optimistas, porque si lo hiciéramos de los pesimistas, la lista sería mucho mayor y sólo serviría para rellenar un párrafo: En Ambite (con encinas), Aravaca (“medianamente”), Batres (encinas), Boadilla (“que tiene otro montecillo nuevo”) Carabaña, Colmenar Viejo (con encinas y robles), Fuencarral, Majadahonda, Olmeda (robles y encinas, “leña moderada”), Quijorna (encinas), San Agustín y San Sebastián de los Reyes, los campesinos del XVI se sentían seguros de sus bosques ⁷⁰. Pero, sin embargo, la ruina se presentía en otros muchos más. Como ejemplo, seleccionemos dos casos. En Pezuela dirán:

⁶⁴ A.G.S., *Consejo y Juntas de Hacienda*, leg., 10313.

⁶⁵ A.G.S., *Consejo y Juntas de Hacienda*, leg., 87198.

⁶⁶ A.G.S., *Consejo y Juntas de Hacienda*, leg., 282.

⁶⁷ A.G.S., *Consejo y Juntas de Hacienda*, leg., 871102.

⁶⁸ C. VIÑAS MEY y R. PAZ, *Relaciones Histórico-Geográfico-Estadísticas...*, r. 35, p. 6; r. 30, p. 27; r. 35, p. 41, r. 30, p. 225; Estremera, r. 30, p. 248; respectivamente. Para continuar con las mismas –y repetitivas informaciones–, basta dirigirse a las contestaciones de esas dos preguntas, según el cuestionario modelo.

⁶⁹ C. VIÑAS MEY y R. PAZ, *Relaciones Histórico-Geográfico-Estadísticas...*, r. 35, p. 483.

⁷⁰ C. VIÑAS MEY y R. PAZ, *Relaciones Histórico-Geográfico-Estadísticas...*, respuestas 18. Por su parte E. BAUER MANDERSCHIED extracta cómodamente en *Los montes de España en la Historia*, Madrid, 1980, pp. 363–406 las contestaciones de estos campesinos a la pregunta 18.

“En algunas partes de él [de su término] ha habido montes, y por la mucha necesidad que hay de labor y planta, se han estrechado los montes”.

Por su parte, los de Villarejo de Salvanés:

“Ha tenido medianamente leña, hasta agora, e ya se acaba”.

La preocupación por la deforestación arrancaba ya del siglo XVI, y más concretamente, se acentúa desde que se instala la Corte. El concejo de Madrid abastecía de leña a parte de los lugares de su tierra y jurisdicción, controlando así la explotación ⁷¹. Por otro lado, se tenían señaladas unas dehesas para la “saca de la leña”, mientras que se dejaban descansar otras. Había incluso dehesas que, como la del Quejigal (y recordemos su raíz en *quercus*) se denominaban “nuevas”: es decir de reciente repoblación. El Consejo asimismo, controlaba la corta de la leña, vedada unos meses, autorizada otros, pero siempre vigilada por un regidor o por un mayordomo de la tala ⁷²; mientras se efectuaba la corta inicial, no se podía sacar la leña de las dehesas, hasta mediado el otoño, posiblemente para restringir su uso, o tal vez más posiblemente para poder controlar mejor lo que cada cual obtenía. Además, todos los años se advertía que se iban a cerrar las dehesas y que después de una fecha nadie podría entrar a sacar leña, ni la suya cortada ya ⁷³. Por último, señalemos que con la llegada de la Corte, hay que pasar a abastecer al alto funcionariado, y hay que aprovisionar a los distintos conventos de la ciudad ⁷⁴ además de al ayuntamiento ⁷⁵ y sus componentes, como venía siendo habitual.

Tal sistema, que por su perfecta organización no demuestra sino una enorme conciencia sobre la responsabilidad de la administración de propiedades comunes,

⁷¹ Así es como se ordena dar a los vecinos de Barajas y Alameda la leña que quieran –previo pago– como se hace con los demás. A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 10 de diciembre de 1561.

⁷² En 1564, al menos, el ayuntamiento paga jomales a unos “cortadores” de leña: hasta 30 ducados. A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 4 de diciembre de 1564. La vigilancia en la corte iba destinada a evitar robos o sobrepasar las cuotas asignadas. En ese sentido, A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 22 de diciembre de 1564.

⁷³ En 1565, por ejemplo en enero, aunque haya que dar una prórroga de 1 semana. *Libros de Acuerdos*. 17 y 31 de enero de 1565.

⁷⁴ Con el fin de la corta en 1562, se dan 52 cargas y 20 carretadas más a un obispo, al corregidor, y otros miembros del ayuntamiento. A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 21 de febrero de 1562. A los frailes de Atocha, cada año, 12 carretadas de leña. En 1564 se dieron a distintos miembros de los Consejos y del Ayuntamiento, más de 45 carretadas. Adviértase el crecimiento de lo que se está entregando, y sólo en los primeros años de llegada de la Corte. A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 13 de noviembre de 1564. En ese año también, al monasterio de la Madre de Dios, 6 carretadas a 204 mrs. A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 15 de noviembre de 1564.

⁷⁵ Las órdenes para comprar secas de carbón son muy frecuentes durante todos los inviernos: el carbón, vegetal.

quedará bruscamente alterado desde 1561. Podemos detectar unos primeros síntomas de gran preocupación a partir de mediados de septiembre.

Ese año se abren las dehesas de Valderromasa y Cantoblanco, mandándose que no se toquen las encinas más nuevas ⁷⁶, y que, sin embargo, se quiten los chaparros, o sea, el monte bajo. Igualmente se prohíbe el paso de las acémilas a las dehesas, probablemente para evitar que se comieran los brotes recientes de los árboles, y, finalmente, que se desmoche la leña ⁷⁷.

Tal vez porque se temieran lo peor, una especulación desmedida con el precio de la leña, se va retrasando la salida al mercado de una parte importante de lo talado para que se agote lo que está a la venta. Si en un principio la leña de Valderromasa se mantiene en la dehesa hasta el 8 de octubre, poco después se prorroga hasta el 21 ⁷⁸, y el día que se va a empezar a acarrear, se ordena que sólo se usen carros de 2 ruedas y nunca de 4: es una medida que evidentemente busca limitar al máximo su comercio, al frenar su transporte ⁷⁹. Y como a la ley puede seguir la trampa, no es de extrañar que muchos de los carreteros uncieran más bestias de lo acostumbrado para poder llevar más peso y más deprisa, burlando así la orden. El ayuntamiento no tarda en reaccionar y se manda que los chirriones sean arrastrados sólo por 1 animal ⁸⁰. Aunque en cierto modo se pudiera frenar la fiebre por transportar la leña, la verdad es que, con el paso de los años, se destapa el problema totalmente: se hace una petición al Consejo para que la leña se pueda vender al peso, y no por carretadas o burras cargadas ⁸¹. El poder, esta vez el municipal, buscaba así dominar todo el ámbito de la provisión de la leña introduciendo una metrología que, fuera de la tradición, sería un diente más en el engranaje de la máquina del control socio-fiscal que estaba poniéndose en marcha. Porque se necesitaba una unificación metrológica que evitara la sobrecarga —con el consiguiente perjuicio que ello ocasionaría al fisco al cobrarse la alcabala de la leña sobre carretadas vendidas y no sobre leña recogida de verdad— o la diversidad de maneras de transportarla para eludir controles tributarios: en 1564, los precios de la leña se sitúan contra las carretadas de leña de 2 mulas, de 3, chirriones de bueyes y acémilas sueltas ⁸²: en vez de tenerse en cuenta la cantidad se mide según el volumen. Es como en el campo, que se mide la superficie no *per se*, sino por lo arable en 1 día. El vendedor, por su parte, si hace ofrecimientos al por menor, eludirá parte del impuesto y podrá beneficiarse del confusionismo que supone poderse amparar en dos nor-

⁷⁶ Es impresionante ver con qué cuidado se trata el bosque: a la tala, sigue la repoblación.

⁷⁷ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 15 de septiembre de 1561. La carretada de leña se pone a 204 maravedíes.

⁷⁸ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 6 de octubre de 1561.

⁷⁹ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 17 de octubre de 1561.

⁸⁰ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 31 de octubre de 1561.

⁸¹ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 15 de enero de 1565.

⁸² A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 13 de noviembre de 1564.

mas metrológicas. Pero de esta situación también podía sacar provecho el ayuntamiento. Cuando al licenciado Gómez del Castillo se le van a pagar 6 carretadas en recompensa de ciertas tareas hechas para la Villa por su padre, hay que especificar que sean de 3 mulas, lo cual se hace en una sesión distinta de en la que se acuerda dar la recompensa ⁸³. ¿Se habría querido intentar que se entendiera que eran carretadas pequeñas y ante la queja del afectado hubo que rectificar?

Pero volvamos a la saca de leña de 1561, temporada crucial por ser de cambio. En febrero, como siempre, se va a frenar el proceso, pero en esta ocasión, por primera vez desde siempre, se necesita mucha más leña de lo normal, por lo que cerrada la dehesa de Valderromasa, se manda ir a buscar la leña seca –la que tal vez en otros momentos se despreciaba– de Cantoblanco ⁸⁴, e incluso se piensa en la posibilidad de hacer carbón de las cepas enterradas de las encinas taladas con anterioridad ⁸⁵. Años después, ya ni eso es suficiente y hay que abrir las dehesas nuevas, que se mantenían reservadas. En el otoño de 1564 se envía a una comisión a los términos de Madrid para ver qué dehesas se podrían usar ese año, y cuáles se podrían vedar ⁸⁶. El informe es concluyente, y se propone actuar en la del Quejigal durante ese invierno, para lo que hay que examinarla a fondo ⁸⁷. Para ello se envía otra comisión, que se pone en marcha en los primeros días de noviembre, con el encargo de amojonar lo que se pueda talar ⁸⁸. Hechas las averiguaciones pertinentes, se nombra Mayordomo de la corta de leña, con 170 maravedíes de jornal, igual que en el año anterior ⁸⁹, y el ayuntamiento toma conciencia totalmente de que las reservas se van a agotar en seguida. Así es como en el otoño de 1564, se entregan los poderes necesarios al procurador general de Madrid para que “acose” (*sic*) a un portugués vecino de Pozuelo que está talando dehesas y montes ⁹⁰, o es también el momento en el que se ordena no vender más leña de la contratada porque se están destruyendo las dehesas ⁹¹. Las persecuciones contra quienes entraban en las dehesas se iban a hacer ya constantes: durante la campaña de 1565, se actúa contra los vecinos de Alcobendas por talar las dehesas de Valderromasa y Cantoblanco ⁹², y en estos primeros años de establecimiento de la Corte, se pide la atención del rey para frenar un proceso que sería irreversible: no son sólo usos para cocinas o combustible doméstico, sino que las muchas obras implican un crecimiento en el con-

⁸³ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 12 y 15 de enero de 1565.

⁸⁴ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 9 de febrero de 1562.

⁸⁵ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 19 de enero de 1562.

⁸⁶ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 22 de septiembre de 1564.

⁸⁷ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 30 de octubre de 1564.

⁸⁸ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 3 y 6 de noviembre de 1564.

⁸⁹ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 13 de noviembre de 1564.

⁹⁰ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 29 de noviembre de 1564.

⁹¹ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 29 de noviembre de 1564.

⁹² A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 14 de enero de 1566 y abril de ese año.

sumo como energía en la fabricación de cal. Los servidores del rey actuaban con excesivo rigor en los sotos del Jarama, y Madrid lo advierte a Felipe II, “por quanto la yntençión (suya) nunca a sydo que los dichos sotos se talasen, syno que se sacase dellos la leña con el menor daño y perjuyzio que fuese posible...”⁹³. Y si al poco de llegar la Corte se suben a medio centenar las carretadas de leña que se dan a los consejeros y demás representantes del poder, ya en 1570 se autoriza que se corten para los de Castilla y los del ayuntamiento hasta 300, “tynyéndose buena orden en el cortar”⁹⁴; cantidad pequeña que los representantes del rey quieren que se suba. Algunos regidores piensan que se podría llegar a 500, para otros como está terminando el invierno, no hay que hacer caso a la petición; los hay que más prudentes, hacen cómplices a los consejeros de cualquier mal que pueda haber en las dehesas, pues “la corte está tan de asiento en esta villa que tanto ymporta al Consejo y más que a nadie la guarda y conservación de los montes”. El Corregidor, en fin, dócil, fiel aliado del rey, piensa que es Felipe II el que ha de guiar a los regidores en la decisión de aumentar la tala de la dehesa, porque “Su Magestad tiene más cuydado que el ayuntamiento puede tener” en la conservación de los montes⁹⁵. Pero de todos modos, y por si acaso el rey o sus consejeros se descuidaran, en el otoño de ese año se prohíbe que entren ganados en las dehesas desde febrero a junio para evitar que las destruyan: los males que se avecinan van a ser grandes, “por respeto de auer estado tan de asiento la Corte de Su Magestad en esta Villa y esperar que adelante estará...” es la explicación y justificación a la prohibición antes aludida⁹⁶. En 1572 se llega incluso a pedir al rey que no se toquen más los sotos para la provisión de leña de hornos de cal para las construcciones, por “lo mucho questa villa pierde si de sus sotos se sacase la dicha leña”⁹⁷. En 1573, en fin, Felipe II toma cartas en el asunto y recuerda antiguas provisiones suyas, y dicta otras nuevas. “Deseando que se conserve el monte y bosque del Pardo”, más para mantenerlo de cazadero que con preocupación ecológica, pero al fin y al cabo por ello ha sobrevivido, se prohíbe tocarlo o hacer leña, así como mejora la provisión de 1571. Según ésta se había impedido talar o cortar ramas y árboles, y había gentes que no usaban herramientas sino que las “arrancan y quiebran con las manos y la sacan e traen a questas, lo que no les está proyvido por la dicha prouisión...”, por lo que sumaba estas técnicas a las que ya estaban vedadas⁹⁸.

La Monarquía desde Carlos V fue notablemente sensible para con la conservación de sus montes. En 1545 se creó la llamada *Junta de Obras y Bosques*,

⁹³ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 7 de febrero de 1565.

⁹⁴ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 14 de diciembre de 1570.

⁹⁵ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 3 de febrero de 1571.

⁹⁶ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 10 de octubre de 1571.

⁹⁷ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 7 de mayo de 1572.

⁹⁸ A.H.N., *Consejos*, Lib. 1.171, fol. 142r., dada en Aranjuez el 9 de mayo de 1573. Pregonada en Madrid de nuevo en abril de 1585.

para el cuidado de las edificaciones y territorios de los "Sitios Reales", cuyo nombre demuestra que "el cuidado de la naturaleza, tanto vegetal como animal, era tan importante como los propios edificios" ⁹⁹. Ahora bien, qué duda cabe que la preocupación real era tan sólo lúdica, por lo que no es de extrañar que árboles de poco provecho para la caza se cambiasen por otros de "muy gran mantenimiento a los gamos y ciervos y puercos" ¹⁰⁰. En la mente del príncipe está sentada la idea de construir un centro cultural, en el que los palacetes estén "unidos entre sí por vías arboladas..." ¹⁰¹, plan del que al menos en 1553 ya se tienen noticias: plantaciones de árboles que como los chopos, álamos y sauces, adornarían la ribera del Manzanares hacia el Pardo. A mediados de siglo, se habla de talarle los pinos secos, en replantar con castaños y en poblarlo todo con pinos y robles ¹⁰². La preservación de la riqueza cinegética y el querer hacer una 'república ideal' sirvieron para que grandes zonas arboladas se superpusieran a la presión demográfica hasta nuestros días.

Pero a pesar de tantos esfuerzos, muchos bosques de los alrededores de Madrid se iban a ir destruyendo poco a poco. Algunos habían soportado embates seculares; pero no todos pudieron aguantar la presión demográfica del Madrid-Corte. Desde 1561 se intenta evitar la desaparición del alimento para los ganados, prohibiéndose la roza de hierbas, juncos o tomillos hasta mayo del año siguiente ¹⁰³: quemar estos arbustos era prácticamente, abrir las puertas al arado. En 1566, por ejemplo, el ayuntamiento recibe muchas quejas de que se han roturado tantas tierras que los ganados no tienen en dónde pastar, y que hay zonas en las que se arrancan de cuajo el tomillo y la "jabonera" ¹⁰⁴. Al final de la recogida de 1572, se ordena que nadie haga haces de leña verde, lo cual es, de por sí, bastante significativo. Pero nada tan dramático como las sesiones del otoño de 1567, en que se manda ir a visitar la Dehesa de Valhenoso para ver si mereciera la pena ararla y sembrarla durante 2 ó 3 años, y luego dejarla de nuevo asilvestrada. Oído el informe correspondiente, se acuerda permitir su roturación, para lo que se va a medirla, y se ofrece en arriendo a los concejos de Boadilla, Majadahonda y Alcorcón bajo pago de 40 fanegas de trigo y cebada por cada yunta arada ¹⁰⁵. Tal vez, en décadas de crisis, se asilvestrara de nuevo, pero nunca volvería a ser terreno de bosques.

⁹⁹ J. M. MORAN y F. CHECA, *Las Casas del Rey. Casas de Campo, cazaderos y jardines. Siglos XVI y XVII*, Madrid, 1986, p. 41.

¹⁰⁰ Texto de 1540, Aranjuez, Cit. por J. M. MORAN y F. CHECA, *las Casas del Rey...*, p. 43.

¹⁰¹ J. M. MORAN y F. CHECA, *Las Casas del Rey...*, p. 50.

¹⁰² J. M. MORAN y F. CHECA, *Las Casas del Rey...*, pp. 49 y ss.

¹⁰³ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 23 de junio de 1561.

¹⁰⁴ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 26 de marzo de 1566.

¹⁰⁵ A.V.M., *Libros de Acuerdos*. 20 al 29 de octubre de 1567.

Y si no hay duda que el establecimiento y la fijación de la Corte en Madrid contribuyó a este deterioro, no es menos cierto que por ello no debemos eludir una realidad, que es la de que ese deterioro se vio calmado durante siglos —desde el momento en que el *hinterland* se “acostumbró” a la presión demográfica— y que hemos vuelto a poner en marcha en las últimas décadas ¹⁰⁶.

¹⁰⁶ Frenar e intentar subsanar los males hechos por la renovada acción destructora del hombre es tarea que a todos nos ocupa: que el legado recibido sea imperfecto, no es excusa para permitir auténticos desmanes. Y no es sólo parar el proceso, sino repoblar correctamente lo destruido para evitar desertizaciones artificiales que podrían convertir los paisajes de Madrid en semidesiertos como los de las inmediaciones de Chinchón.